



Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 476/2011

**ACTIVIDADES DE CIERRE
EJERCICIO 2010**

DOSUBA

ÍNDICE

1. Objetivo de la tarea
2. Aclaraciones previas
3. Alcance
4. Limitaciones al alcance
5. Procedimientos aplicados
6. Principales observaciones y recomendaciones
7. Conclusión del Informe

Anexo I: Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones

Anexo II: Cuadro de Arqueo de Fondos y Valores



1. OBJETIVO DE LA TAREA

El objetivo de esta tarea consistió en realizar los procedimientos relacionados con las actividades de cierre del Ejercicio 2010, de acuerdo a los controles definidos por esta Auditoría General, incorporando lo establecido en los puntos A y B del anexo de la Resolución N° 152/95 y su modificatoria, la Resolución N° 147/97, ambas de la Sindicatura General de la Nación.

2. ACLARACIONES PREVIAS

Cabe destacar que para la planificación y aplicación de los procedimientos se consideró lo siguiente:

- Respecto de la Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2010, de acuerdo al Planeamiento 2011, se prevé la emisión de un informe.
- La metodología utilizada para determinar la clasificación del Riesgo, se basó en la evaluación de los hallazgos propios de cada Dependencia.
- Esta Auditoría General considera que el SIPEFCO no es un sistema confiable. Es de hacer notar que se encuentra en etapa de implantación el sistema PILAGA.
- Con respecto a los Partes Diarios, el Parte Diario N° 0, en algunas Dependencias contiene saldos ajustados sin la exposición de los movimientos que originaron tales ajustes.

3. ALCANCE

Con el fin de cumplir el objetivo establecido, nuestro equipo de trabajo se constituyó en la Tesorería de acuerdo al cronograma, el día de 03/01/11.

El examen realizado de conformidad con el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna de la AGUBA, disposiciones de la UBA, las Normas de Auditoría Gubernamental, incorporando a las Res. N° 152/95 y su modificatoria Res. N° 141/97, Procedimientos de Auditoría de Cierre de Ejercicio, ambas de la SIGEN.

La tarea realizada se basó exclusivamente en la documentación y datos aportados por la Unidad correspondiente sin que se hayan realizado actividades de otra naturaleza.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE

No fue posible constatar la documentación que se detalla a continuación, debido a que la misma no fue puesta a disposición de esta Auditoría:

- Los dos primeros Partes Diarios emitidos en el año 2011.
- Nota describiendo el sistema de control que la Dependencia tiene establecido en lo relativo a:
 1. Montos de facturación respecto a la categoría de Monotributo de inscripción.
 2. Implementación del uso de factura electrónica por parte de los proveedores, en los términos de la normativa vigente.

5. TAREA REALIZADA

5.1. Circularización

Se solicitó, mediante Nota AGUBA N° 263/10 de fecha 12/11/10, la información que se detalla a continuación:

Remisión de información general de la Dependencia – Vto. 06/12/10

1. Último día hábil del año 2010 y primer día hábil del año 2011, para esa Dependencia.
2. Horarios de las áreas de Tesorería y Contabilidad, para ambos días.

De existir alguna modificación (puntos 1. y 2.), con posterioridad al vencimiento de la presente, deberá ser comunicada a esta Auditoría.

3. Datos según los “Cuadros I a V “ remitidos vía mail, que responden a los siguientes títulos:

Cuadro	Concepto
Índice	<i>Cuadros I a V</i>
I	<i>Detalle de Cajas Chicas y Fondos Rotatorios asignados en el corriente año.</i>
II	<i>Detalle de Cuentas Bancarias.</i>
III	<i>Inversiones que posee la Dependencia.</i>
IV	<i>Registros utilizados.</i>
V	<i>Recibo y/o Facturas, Vales a Rendir, Memos y Comisiones que emite la Dependencia.</i>

Información adicional

Se deberá realizar una descripción del sistema de control que la Dependencia tiene establecido en lo relativo a:

- Montos de facturación respecto a la categoría de Monotributo de inscripción
- Implementación del uso de factura electrónica por parte de los proveedores, en los términos de la normativa vigente

5.2. Arqueo de Fondos y Valores

➤ Se practicó el recuento de fondos y valores (propios y ajenos) puestos a nuestra disposición, volcándose la información obtenida en los formularios diseñados para este fin, desagregando cada concepto de acuerdo a la naturaleza de los mismos, según se detalla en el Anexo del presente Informe.

➤ Se constató el estado de rendición, al 31/12/10, de las Cajas Chicas y Fondos Rotatorios asignados al sector de Tesorería. En el caso de encontrarse pendientes de rendición se verificó la composición e integridad de los montos asignados y, en el caso de haberse rendido, se controló la planilla de rendición presentada en el área contable u otra documentación que avale dicha situación así como también, en el caso que corresponda, el Recibo por el remanente de efectivo.

➤ A través de las fotocopias de los certificados de depósitos a Plazo Fijo se constató el devengamiento de los intereses correspondientes, la titularidad del documento y la existencia de la leyenda "Intransferible".

➤ Se efectuaron los controles de cálculos aritméticos pertinentes.

➤ Se verificaron los montos existentes en la Tesorería al momento del arqueo de fondos y valores con los saldos contabilizados en los diferentes Partes Diarios y boletas de depósito bancario emitidos en los días posteriores.

➤ Se constató que las Cajas Chicas y Fondos Rotatorios, asignados a los diferentes sectores de la Dependencia, se encuentren rendidos al 31/12/10.

➤ Se verificó el saldo de los rubros Otros Valores y Varios con los registros correspondientes.

Con relación a la revisión de hechos posteriores al cierre del Ejercicio, se conciliaron los saldos arqueados oportunamente en el sector de Tesorería, con los registros respectivos y su documentación de respaldo.

5.3. Corte de Documentación

Se realizó el Corte de la Documentación puesta a nuestra disposición, según la siguiente apertura:

5.3.1. Corte de ingresos y egresos

○ **Corte de Facturas, Notas de Débito, Notas de Crédito y/o Recibos:** Se realizó el corte de la documentación en uso, tomándose los datos de la última emitida y la primera en blanco por cada uno de los conceptos, visualizándose los 5 (cinco) últimos documentos emitidos anteriores al corte.

Se listó y verificó la correlatividad numérica de la totalidad de los documentos en stock (sin utilizar).

○ **Corte de Chequeras:** Se practicó el corte de Chequeras en uso, tomándose los datos del último cheque emitido y el primero en blanco, para cada una de las cuentas corrientes bancarias, visualizándose los 5 (cinco) últimos cheques emitidos anteriores al corte en el caso que estuvieran aún en cartera, y la documentación de respaldo de los mismos, en el caso que la Dependencia ya los hubiera entregado.

Se listó y verificó la correlatividad numérica de la totalidad de los documentos en stock (sin utilizar).

- **Corte de Ordenes de Pago o Liquidaciones, Vales a Rendir y/o Memos:** Se tomó nota de los datos correspondientes al último documento emitido y el primero en blanco sin utilizar, visualizándose los 5 (cinco) últimos documentos emitidos anteriores al corte.
Se listó y verificó la correlatividad numérica de la totalidad de los documentos en stock (sin utilizar).

5.3.2. Corte de disposiciones y transacciones

- Se relevó la última documentación emitida al 31/12/10, a saber:
 - Informe de la Comisión Evaluadora.
 - Resolución de Adjudicación.
 - Orden de Compra o de Provisión.
 - Certificación de la Comisión de Recepción.
 - Informe o Remito de Entrega.
 - Resoluciones emitidas por la máxima autoridad de la Dependencia, Consejo Directivo o Consejo Superior.

En todos los casos se relevó un lote de los 5 (cinco) últimos documentos emitidos.

Con relación a los títulos **5.3.1** y **5.3.2**, cabe aclarar que no se analizó el contenido de la documentación solicitada.

5.4. Cierre de Libros

- Se solicitaron los libros y registros contables, de Resoluciones y de Ordenes de Provisión, procediéndose a cerrar aquellos que fueron puestos a nuestra disposición, y a transcribir en los papeles de trabajo de la Auditoría los siguientes conceptos:
 - Nombre del Libro.
 - Sistema de registración.
 - N° y fecha de rúbrica.
 - N° de folios totales.

- N° de folios utilizados.
- Datos de la última registración: - Fecha
- Datos
- Importe
- Saldo acumulados: - Fecha
- Importe

5.5. Conciliaciones bancarias

- Se constató, durante los procedimientos de cierre, la fecha a la cual se encontraban realizadas las conciliaciones bancarias, de cada una de las cuentas corrientes y cajas de ahorro informadas por las Dependencias.
- Se constató, al 31/12/10, que el saldo de extracto y libro Banco indicado en la conciliación, coincida con el saldo que figura en el extracto y libro Banco respectivo.


6. PRINCIPALES OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se exponen en el Anexo I que forma parte del presente informe.

7. CONCLUSIÓN DEL INFORME

En función al objetivo establecido, al alcance y metodología de trabajo empleados, a las limitaciones al alcance, a los procedimientos aplicados, a las observaciones realizadas, sus consecuencias y recomendaciones. Esta Auditoría General dio cumplimiento a los procedimientos correspondientes, a las actividades de cierre del ejercicio 2010 y a los controles establecidos por la misma.




Dra. CLAUDIA L. NOGALES
DIRECTORA
AUDITORIA GENERAL - U.B.A.

CABA, 28 de febrero de 2011.


CARLOS FEDERICO HERNÁNDEZ
AUDITOR GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 476/2011

ANEXO I

**ACTIVIDADES DE CIERRE
EJERCICIO 2010**

DOSUBA

ANEXO I: Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones

DOSUBA				
Nº	Observación	Riesgo	Consecuencia	Recomendación
1	En el Parte General se verificó una diferencia en la Cuenta Recaudadora del Banco Patagonia N° 2831/4, de \$39.082,92 originada en un error de registración que data del 27/2/2009	Medio	La falta de regularización de las partidas dificulta el control y la obtención de información actualizada y confiable de los mismos.	La regularización de las partidas pendientes deberá realizarse mensualmente.
2	De la revisión de la documentación de respaldo correspondiente al rubro <i>Garantías</i> , se observó que algunos <i>pagarés</i> se encuentran suscriptos por montos superiores a \$5.000.-	Bajo	Incumplimiento del Dec. N° 436/00 (art. 53, inc. g).	Se deberá cumplir con la normativa vigente y efectuar los controles de los documentos que integran el rubro garantías.
3	Los Dictámenes de la Comisión Evaluadora, las Órdenes de Provisión y las Actas de Recepción Definitiva carecen de numeración preimpresa. Sin perjuicio de lo observado cabe destacar que las Ordenes de Provisión y las Actas de Recepción se encuentran registradas en su respectivo libro.	Alto	Falta de seguridad, correlatividad, temporalidad e integridad.	Todos los documentos que respaldan movimientos de fondos y/ o bienes deberán poseer numeración preimpresa utilizándose correlativamente.
4	La Dependencia incorpora un nuevo sistema de liquidaciones que coexiste con la operación del sistema anterior, lo cual produjo duplicación de numeración de los documentos emitidos.	Alto	La situación planteada afecta la integridad y confiabilidad de las operaciones.	Se deberá regularizar a la brevedad las operaciones que presentan duplicación en su numeración, arbitrándose los mecanismos tendientes a mantener sólo un sistema en operación. Se deberá informar a esta Auditoría General las medidas adoptadas a tal fin.

CWJ


ANEXO I: Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones

DOSUBA				
<i>Nº</i>	<i>Observación</i>	<i>Riesgo</i>	<i>Consecuencia</i>	<i>Recomendación</i>
5	La Dependencia no presentó la totalidad de la documentación solicitada para realizar las actividades de cierre, las cuales se encuentran detalladas en el punto 4. Limitaciones al alcance.	Medio	No se pudo realizar los controles inherentes al cierre de ejercicio.	Se deberá cumplir con los requerimientos de la Auditoría General en tiempo y forma.

CM




Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 476/2011

ANEXO II

**ACTIVIDADES DE CIERRE
EJERCICIO 2010**

DOSUBA

ANEXO II

DOSUBA

ARQUEO DE FONDOS Y VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010

DETALLE		TOTALES
FONDOS	TESORERIA	\$
A. Disponibilidades		
1.	Efectivo Tesorería (moneda nacional)	11.936,15
1.1	Efectivo Moneda Extranjera Tesorería	0,00
2.	Memos pendientes de rendición	0,00
3.	Vales pendientes de rendición	0,00
B. Cheques		
1.	Valores a depositar	0,00
	Valores a depositar (diferidos)	0,00
2.	En Cartera	667.514,69
C. Otros valores		
1.	Varios (Estampillas, Valores metales, Vales nafta, Tarjetas de débito/crédito, etc.)	35.750,00
D. Inversiones		
1.	Documentación (Plazos Fijos, otros)	0,00
E. CAJAS CHICAS		
	Efectivo	0,00
	Documentación (Cptes a rendir)	0,00
F. FONDOS PERMANENTES		
	Efectivo	0,00
	Documentación (Cptes a rendir)	0,00
G. SALDOS DE LA NOMINA PENDIENTES DE RENDICION (disponibles al cobro)		
4.	Efectivo Nómina (Moneda Nacional)	0,00
2.1.	Cheques en cartera (Nómina)	0,00
TOTALES		715.200,84
Otros Valores (Garantías, etc.)		378.009,79
TOTAL DE ARQUEO		1.093.210,63